Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

070481292023

MEMORANDO

PARA:	Director General
DE:	Director de Gestion Ambiental
ASUNTO:	Solicitud autorización para iniciar trámite de contratación directa
FECHA:	Santiago de Cali, Enero 30 de 2023

Atentamente me permito solicitar su autorización para iniciar proceso de Contratación Directa por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en razón a la insuficiencia de personal de planta asignado al Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Dirección de Gestión Ambiental para apoyar el desarrollo y seguimiento a la implementación de las estrategias corporativas de educación ambiental, la información de la contratación es la siguiente:

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Dirección de Gestión Ambiental en la implementación y gestión de la estrategia Fondo Participativo para la Acción Ambiental, en la vigencia 2023, desde el componente social.

En desarrollo del objeto contractual se ejecutarán las siguientes actividades:

1) Apoyar el desarrollo de la XIII convocatoria 2023 de la estrategia Fondo Participativo para la Acción Ambiental, en sus etapas de planeación y convocatoria.

2) Realizar el apoyo en los trámites precontractuales y contractuales de los convenios FPAA 2023.

3) Realizar el apoyo al seguimiento en campo a las iniciativas implementadas en la estrategia FPAA 2023 desde el aspecto social.

4) Realizar el apoyo en el desarrollo del programa de educación ambiental y fortalecimiento de actores sociales de la estrategia FPAA

5) Apoyar al fortalecimiento socio ambiental de las organizaciones de jóvenes y entidades sin ánimo de lucro, acorde a su objeto social del 2023.

6) Apoyar el desarrollo del Plan Estratégico del FPAA desde el aspecto social.

VALOR: CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO ($ 52.835.328.00) M/CTE, correspondiente al valor del servicio objeto de la contratación.

FORMA DE PAGO: La CVC pagará al contratista una cuota por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA MIL Y OCHO pesos Moneda Corriente ($ 2.515.968.oo) y otras Diez Cuotas por valor de CINCO MILLONES TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 5.031.936.00) M/CTE, previa entrega del informe de actividades ejecutadas recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, anexando copia del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: será contado a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 30 de diciembre de 2023.

Cordialmente,

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestion Ambiental

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Reviso: **DAYRA PEREA CASTRO** - Coordinadora Grupo de Educación Ambiental y Participación.

Archívese en expediente temporal: 0704-013-008-T4444 -2023